ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A."
Celebrada el 28 de abril de 2017

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-230 y Portugal, edificio Bristol Parc, Piso 10, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00 del viernes 28 de abril de 2016, se reúne la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ***ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANONIMA.***

Preside la junta el Presidente de la compañía Adrián Sánchez, y como secretario actúa el señor Gabriel Pablo Nicolás Paz, Gerente de la compañía.

La presidencia ordena por medio de secretaría se verifique la asistencia de los accionistas que es como sigue:

SANDRO SANCHEZ DUNEZ, *por sus propios y personales derechos, titular de 791.496 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.*

ADRIAN SANCHEZ BERNUES, *por sus propios y personales derechos, titular de 48.241 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.*

ESTHER BERNUES ANAYA, *por sus propios y personales derechos, titular de 675 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.*

El secretario de la junta señala que se encuentra representado el 100% del capital social. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.
Por disposición del Presidente, el Secretario procede el orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-*** *El Gerente procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.*

2. ***Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.-*** *El comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.*

3. ***Conocer y resolver sobre el Informe Anual de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.-*** *El informe de auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 fue puesto a consideración de los accionistas, mismo que es aprobado por unanimidad.*

4. ***Conocer y resolver Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.-*** *El balance general al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 fueron puestos a disposición de los accionistas. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros presentados.*

5. ***Resolver acerca de la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio económico 2016.-*** *La Junta después de un intercambio de opiniones, se verifica que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio por US$ 53.765,17; sobre esta utilidad se ha constituido una reserva legal de US$ 5.376,52 cumpliendo con lo requerido en la ley de compañías, dando como resultado final la Utilidad de libre disponibilidad para distribución de US$ 48.388,65.*

   Adicionalmente, se repartió un valor de US$ 14.589,77 por concepto de Participación trabajadores según lo establecido en el Código de Trabajo vigente, y se calculó un valor de US$ 92.346,70 por concepto de Gasto Impuesto a la Renta conforme lo establecido en la normativa tributaria vigente.

   Los accionistas una vez revisadas las cifras expuestas, aprueban los registros correspondientes.

   La Junta extiende la respectiva autorización al Gerente para que dé cumplimiento a lo resuelto.

   Se da por concluida la presente Junta por parte del Presidente, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente Acta.

Cumpliendo el receso otorgado por la Presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todos los asistentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

PRESIDENTE-ACCIONISTA

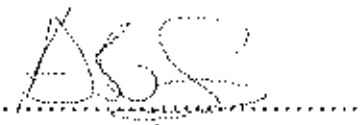

.....

Adrián Sánchez Bernués

SECRETARIO

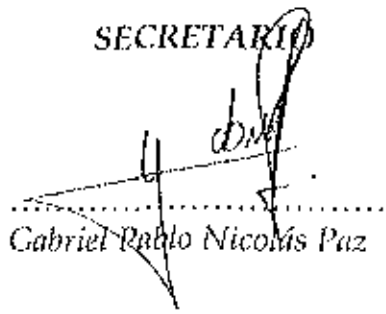

.....

Gabriel Pablo Nicolás Paz

ACCIONISTA

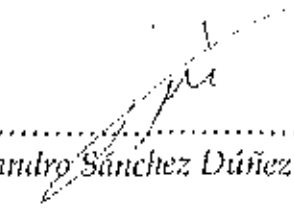

.....

Sandro Sánchez Dáñez

ACCIONISTA

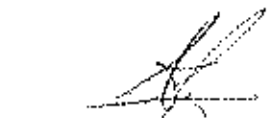

.....

Esther Bernués Anaya